



DECRETO U. DE C. Nº 95 134

VISTOS:

La nota Nº 426, de 29.09.95 del Sr. Decano de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte, por la que informa la elección de Director de Departamento de CIENCIAS HISTORICAS Y SOCIALES perteneciente a la 088, que aprobó el Reglamento Interno y Nº 90-309, que aprobó la elección de Directores de Departamento de dicha Facultad; lo previsto en el Decreto U. de C. Nº 94-104 de 10.06.94; y lo prevenido en los artículos 33, inciso 3º y 57, inciso 2º de los estatutos de la Corporación,

DECRETO:


Nómbrese Director del Departamento de CIENCIAS HISTORICAS Y SOCIALES de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte, al académico Sr. JUAN ANDRES MEDINA ARAVENA.

El indicado nombramiento, de acuerdo a los estatutos de la Corporación, se extiende por el lapso de dos años, a contar del 1º de octubre de 1995.

La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase al interesado; a los Sres. Vicerrectores; al Sr. Director General Campus Chillán; a los Sres. Decanos de Facultades; al Sr. Director Unidad Académica Los Angeles; a los Sres. Jefes de las carreras de Arquitectura y Sociología; a los Sres. Directores de: Docencia, Escuela de Graduados, Investigación, Planificación e Informática; Personal y Finanzas; al Sr. Contralor; y al Sr. Abogado Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 6 de octubre de 1995.


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL

CAN/msc.

80-214